



CF A P. 128
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 6/12

DECRETO U. de C Nº 91 358

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias en Nota F.C. Nº 349/91; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Informe de Proposición de Contrato Nº 911344; lo dispuesto en el Reglamento del Personal y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

1º Transfórmase, a contar desde el 1º de noviembre de 1991, el puesto de Profesor Adjunto D.C., Item 855002 (2111/D-01) de la Facultad de Ciencias en un puesto de INSTRUCTOR D.N., Item 915263 (2111/M-04)

3º Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes necesarios

Transcribábase al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias; ; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal; y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos; Regístrese y Archívese en Oficina de parte.

Concepción, 27 de noviembre de 1991.-


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/GAJ/SHE/yms.
7